INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA Nº 64/2016
"ADQUISICIÓN DE MANGAS FILTRANTES"

ADENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Contratación Directa Nº 64/2016 que formarán parte de la misma, los siguientes puntos quedarán redactadas de la siguiente manera, los demás quedan invariables:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

34-El plazo de entrega del bien es: (90) noventa días corridos posteriores a la fecha de la firma del Contrato.

35- El lugar de entrega de los bienes: Depósito de Bienes del C.I.P. Villeta o Vallemí, según corresponda el origen del pedido, de lunes a viernes de 07:00 hs. a 14:00 Hs.

36- El valor de las multas será: Si **La Proveedora** no diere cumplimiento a la provisión del servicio dentro de las condiciones y plazos establecidos en la presente carta de invitación y en el momento de requerimiento de la INC, será pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) sobre el valor del contrato por semana o fracción de 7 días de atraso, según informe responsable de los fiscalizadores, que será deducido de los saldos pendiente de pago. El monto máximo de multas será del diez por ciento (10%) del valor total de lo adjudicado. Una vez llegado a dicho porcentaje, la INC podrá poner término al Contrato, caso de no hacerlo se seguirá aplicando la multa correspondiente.

37- La vigencia del contrato u orden de compra/servicio: es de (6) seis meses.

21/09/16

Abg. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente de la UOC - INC